

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1076- relacionada a la posesión de funciones de la alumna María Morena González Fernández - DNI N° 37.303.462 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Ciencias de la Tierra" para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir del 02 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el periodo reglamentario de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina de la alumna María Morena González Fernández - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Ciencias de la Tierra" para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir del 02 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuara siendo atendido con su propia partida presupuestaria, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Srta. **MARÍA MORENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** - DNI N° 37.303.462 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Ciencias de la Tierra" para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología y fíjese como fecha de posesión de sus funciones el 02 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo dispuesto en Res. CS 532/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. González Fernández, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales